



GOBIERNO MUNICIPAL
2011 - 2018



CARTULINA DE PERMISO DE DEMOLICION

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE MONTERREY, N. L.



DELEGACION CENTRO

No. De Permiso: _____
No. de Expediente: TM-000095-17

PROPIETARIO DEL INMUEBLE

Nombre: TIENDA ALKA S.A. DE C.V.
Rep. Legal: CEBALLOS LUJAMBIO ANTONIO ALFREDO

TITULAR DE LA LICENCIA

Nombre: TIENDA ALKA S.A. DE C.V.
Rep. Legal: CEBALLOS LUJAMBIO ANTONIO ALFREDO

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Nombre: ARQ. PATRICIA DAVILA CAMACHO
Direccion: ===== Ced. Prof. 3971555

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 317, 338, 319, 320, 321 y 322 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado, Capital del Terreno de las Direcciones Responsables de Obra, Artículos 83, 101, 112, Fracción I y la XX, 13 Fracción I y la XL, 14 Fracción I y la VIII, y 15 Fracción I de la IV del Reglamento para las Construcciones del Municipio de Monterrey.

DESCRIPCION DE LA CONSTRUCCION

Tipo: DEMOLICION TOTAL
Giro y/o Uso: =====
Existentes: ===== m² Por Demoler: 278.00 m²
Barda: ===== ml Total: 278.00 m²

DESCRIPCION DEL PREDIO

Calle: MORELOS OTE.
No. Oficial: 546
Colonia: CENTRO
Esp. Catastral: 70-01-205-003
Superficie del Terreno: 142.67

DELEGACION Y DISTRITO



AUTORIZACION

Con fundamento en el Art. 26 del Reglamento para las Construcciones en el Municipio de Monterrey,

tendrá una vigencia de 1-AÑO a partir de su fecha de notificación

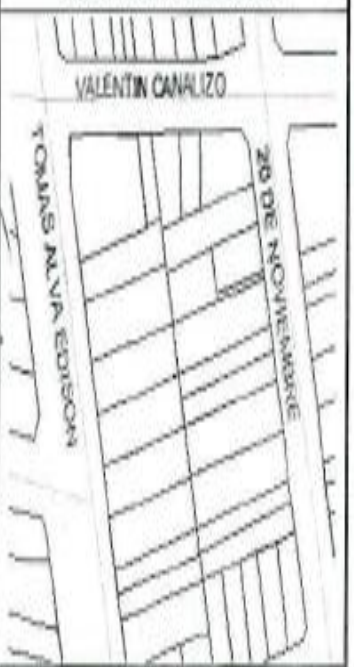
Monterrey, N.L. a 10 DE MARZO DEL 2017

EL C. SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

LIC. LUIS HORACIO BORTONI VAZQUEZ

LIC. HECTOR FRANCISCO REYES LOPEZ
C. DIRECTOR DE CONTROL URBANO

UBICACION DEL PREDIO



NOTA: El horario de construcción sera de Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 hrs. y los Sábados de 9:00 a 13:00 Hrs.

LO QUE NOTIFICO A USTED POR MEDIO DE LA PRESENTE QUE ENTREGUE A UNA PERSONA QUE DIXO LLAMARSE

SIENDO LAS 1:26 HORAS DEL DIA 2 DEL MES DE Mayo DE 2017

EL C. NOTIFICADOR:
NOMBRE Jair Lemay G
No. CAJETE 11220 FIRMA [Signature]

EL C. NOTIFICADO:
NOMBRE ARQ. PATRICIA DAVILA CAMACHO
FIRMA [Signature]

USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA. LA LICENCIA DE DEMOLICION PUEDE SER REVOCADA EN CUALQUIER MOMENTO SIN QUE SE DEBE NOTIFICAR ANTES.